
Acuerdo por el cual el Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que en la Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha ocho de enero de dos mil veinticinco en el Tercer Punto del Orden del Día: Con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 y 80 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero; 31 fracciones I Bis, 48 fracciones II, V, XIII Bis y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 21 fracción III, 23 fracción II, 25 fracción I y 39 párrafos segundo y tercero de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

2



ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoría Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme al anexo que forma parte del apéndice del Acta de la presente Sesión.

SEGUNDO. El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

1.-Presentación

La implementación de la política pública de mejora regulatoria, debe ser aplicada de manera transversal para llegar a todos los sectores de la sociedad y de esa manera construir gobiernos que cuenten con la capacidad administrativa y técnica para favorecer a la ciudadanía en la realización de trámites y servicios, aplicando las tecnologías de la nueva era digital para contribuir en el desarrollo económico y modernización de mecanismos que brinden seguridad jurídica para fortalecer a los gobiernos.

Un gobierno digital es un indicador de competitividad desde cualquier perspectiva ya que su propósito es promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

Política Digital es la encargada de diseñar e implementar una estrategia que reduzca la brecha digital en la población, genere innovación social y propicie el empoderamiento ciudadano a través de herramientas y aplicaciones tecnológicas que instrumente el Estado.

Gobierno Electrónico incluye todas aquellas actividades basadas en las modernas tecnologías informáticas, en particular internet, que el Estado desarrolla para aumentar la eficiencia de la gestión pública, mejorar los servicios y trámites ofrecidos a los ciudadanos y proveer a las acciones de gobierno.

En la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, se han desarrollado herramientas digitales que favorecen la gestión de trámites y servicios, que tienen como objetivo, simplificación de los procesos, reducción de tiempos de respuesta, reducción de visitas a la dependencia de gobierno y se evitan actos de corrupción.

Los programas de Mejora Regulatoria son una herramienta para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de la Ley de Mejora Regulatoria, los cuales están orientados a la actualización constante e integral del marco jurídico





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



regulatorio local, así como a incentivar el desarrollo económico del Estado y sus municipios, mediante regulaciones de calidad que garanticen la competitividad, a través de la eficacia y la eficiencia gubernamental.

Actualmente la Administración Municipal cuenta con 325 trámites y servicios integrados en el Registro Municipal de Trámites y Servicios de los cuales se incluyen 13 acciones de mejora en presente Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2025, el cual representa un porcentaje del 4 por ciento enfocadas en disminución de tiempos de respuesta y visitas a la dependencia de gobierno.

Resumen de propuestas PAMMR

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalizar	Disminuir el costo	Eliminar trámite
9	N/A	4	N/A	N/A

2.-Misión

Promover y establecer las bases para la implementación de la mejora regulatoria en el Municipio de Tlalnepantla de Baz al interior de la dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, con el objeto de brindar transparencia, calidad, eficiencia y eficacia en los trámites y servicios, además de contribuir en el proceso de actualización y perfeccionamiento constante del marco jurídico e incentivar el desarrollo económico del Municipio y dar una mejor atención a la ciudadanía garantizando claridad y simplicidad en las regulaciones, trámites y servicios.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



3.-Visión

Buscar que Tlalnepantla de Baz sea un municipio competitivo en los tres niveles de gobierno, con una administración pública eficaz, transparente y de resultados, apoyada en uso de las tecnologías de la información, con el objeto de mejorar el nivel de vida de la población municipal.

4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

a).-ANÁLISIS FODA

Con el objetivo de llevar a cabo una mejora integral de la gestión de las dependencias municipales, se requiere elaborar un diagnóstico que refleje la situación actual operativa y administrativa de las dependencias que permitan identificar cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

b).-FORTALEZAS

- Antecedentes de Certificaciones por parte de la CONAMER que avalan el cumplimiento de estándares de calidad y cumplimiento de los objetivos de la mejora regulatoria.
- El municipio cuenta con una dinámica económica ágil y ha mostrado un crecimiento constante en las inversiones.

c).-OPORTUNIDADES

- Vinculo constante con el sector empresarial, social y académico.
- Ciudadanos, empresarios y académicos que han mostrado interés en desarrollar la política de mejora regulatoria.
- Mayor flexibilidad para acordar, concretar y vincular el gobierno digital a efecto de potencializar las herramientas de mejora regulatoria.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



<ul style="list-style-type: none"> - Personal en constante capacitación que permite desarrollen habilidades y conocimientos útiles en la implementación de la mejora regulatoria municipal. - Comunicación constante con los Enlaces de Mejora Regulatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Robustecimiento de los vínculos y mesas de trabajos con otros municipios que permiten desarrollar nuevas capacidades regulatorias.
<p>d).-DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marco regulatorio que presenta ineficiencias y poco actualizado. - Elaboración de formatos y contenido con poca rigurosidad que resulta poco útil para la ciudadanía. - Falta de personal especialista en atender la mejor regulatoria en las áreas específicas. - Persiste la exigencia de requisitos innecesarios para obtener trámites y servicios. 	<p>e).-AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descuido de la política de mejora regulatoria. - Desactualización y falta de interés de la implementación de la mejora regulatoria en cada dependencia. - Incumplimiento de las metas trazadas y retraso en las actividades. - Desconocimiento de los beneficios de la mejora regulatoria.

5.-Escenario Regulatorio

La regulación es la forma en la que el gobierno atiende y resuelve los conflictos entre particulares, ya sea de orden social, administrativo o económico, por ello Tlalnepantla de Baz, cuenta con herramientas suficientes para hacer frente a los sectores consolidados, sus servidores públicos no desconocen el tema de la simplificación administrativo e incluso trabajan bajo esquemas de alta calidad y homologación.



No se ha abandonado los trabajos relativos a la mejora regulatoria toda vez que existen plena consciencia de los beneficios de colocar al ciudadano en el centro de la toma de decisiones,

Así mismo, las estrategias y acciones plasmadas en este programa estarían impactando directamente a 13 trámites y/o servicios reduciendo el tiempo de respuesta y visitas a la Dependencia de gobierno, de igual manera estas propuestas impactarían los documentos normativos propios de la administración, por lo que se propondrán las acciones de regulación normativa ya sea en reglamentos, manuales de operación o procedimientos, organigramas según corresponda. En la próxima agenda regulatoria a fin de armonizar tramites y servicios con la normatividad aplicable.

Atendiendo a lo anterior, las Dependencias Municipales que integran este Programa son :

- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Sustentabilidad Ambiental
- Dirección de Movilidad
- Dirección de la Mujer
- Tesorería Municipal
- Instituto Municipal de Educación
- Instituto Municipal de la Cultura y las Artes
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz
- Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

6.-Estrategias y Acciones

Para el correcto seguimiento del programa implementado en materia de mejora regulatoria el uso de indicadores es fundamental, ya que permiten saber los avances de forma porcentual en plazos establecidos con respecto a la eficiencia y funcionalidad del programa mediante la ejecución de las siguientes estrategias y acciones establecidas para favorecer la operación del mismo:



**Estrategias:**

- Uso de medios electrónicos y plataformas digitales.
- Adquisición de equipos tecnológicos que faciliten la operatividad de los trámites y servicios.
- Digitalización y modernización de trámites.
- Firma de Convenios en materia de Mejora Regulatoria con otros municipios.

Acciones:

- Continuar con la implementación del Expediente Digital, en desarrollar y detallar los tipos de usuarios que tendrá el sistema, sus permisos, tipo de participación, mecanismos de registro y funcionalidades de cada usuario.
- Actualización permanente del Catálogo conforme a la aplicación de las regulaciones vigentes.
- Revisión periódica y detallada de las Cédulas de Información de Trámites y Servicios que integra el Catálogo que contiene el Registro Municipal de Trámites y servicios (REMTyS).
- Correcta elaboración de las Cédulas de Información de Trámites y Servicios con información veraz y fácil de entender.
- Fácil acceso y consulta de la Página Web del Gobierno Municipal.

6 a.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisita el formato DPI 1

En este apartado no se incluyen propuestas de las áreas que conforman la Administración Pública Municipal debido a que en este momento no se cuenta con ninguna acción de mejora que implementar, sin embargo, no se descarta la opción de incluir las acciones que surjan que tiendan a eficientar y sistematizar los procesos administrativos.



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio					
Se realizan las siguientes propuestas para acciones de mejoras					
Dirección de Desarrollo Urbano					
Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Constancia de Alineamiento y Número Oficial	Reducción de tiempo de respuesta de 15 a 10 días hábiles, una vez cumplimentando los requisitos solicitados y acatando las determinaciones que establece la Ley en materia.	N/A	N/A	N/A





Dirección de Sustentabilidad Ambiental					
Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Pláticas de Educación Ambiental	Reducción de tiempo de respuesta de 15 a 7 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Dirección de Movilidad					
Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Platicas de Educación Vial	Reducción de tiempo de respuesta de 15 días a 10 días hábiles.	N/A	N/A	N/A



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



Tesorería Municipal					
Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Alta en el Padrón de Estacionamiento de Servicio Público	N/A	N/A	Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital, reduciendo el número de vistas de 1 a 0 a la Dependencia Municipal.	N/A

Dirección de la Mujer					
Propuesta No. 5	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



	Asesoría Jurídica	N/A	N/A	Habilitar en la Página oficial del Municipio de Tlalnepantla de Baz, un apartado "Agenda Virtual" para que las mujeres puedan agendar su Asesoría Jurídica. Reduciendo el número de visitas a la Dependencia de 1 a 0.	N/A
--	-------------------	-----	-----	---	-----

Propuesta No. 6	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Atención Psicológica	N/A	N/A	Habilitar en la Página oficial del Municipio de Tlalnepantla de Baz, un apartado "Agenda Virtual" para que las mujeres puedan	N/A



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



				<p>agendar su Asesoría Psicológica.</p> <p>Reduciendo el número de visitas a la Dependencia de 1 a 0.</p>	
--	--	--	--	---	--

Instituto Municipal de Educación

Propuesta No. 7	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Carta de liberación de servicio social y/o prácticas profesionales	Reducción de tiempo de entrega de la carta de liberación de servicio social y/o prácticas profesionales, de 18 días hábiles a 10 días hábiles.	N/A	N/A	N/A





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



Propuesta No. 8	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Inscripción al servicio social y/o prácticas profesionales	Reducción del tiempo de respuesta en la inscripción al servicio social y/o prácticas profesionales, de 15 días hábiles a 10 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Instituto Municipal de la Cultura y las Artes

Propuesta No. 9	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Credencial para préstamo a domicilio del acervo de las	Reducción de tiempo de respuesta de 5 días	N/A	N/A	N/A



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



	Bibliotecas Municipales	Públicas	hábiles a 3 días hábiles.			
Propuesta No. 10	Nombre del trámite		Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Inscripción a las Escuelas de iniciación artística asociadas al Instituto Nacional de Bellas Artes INBAL		Reducción de tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 3 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 11	Nombre del trámite		Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Inscripción a talleres y cursos del Centro de la Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco"		Reducción de tiempo de respuesta de 5 días	N/A	N/A	N/A





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



		hábiles a 3 días hábiles.			
--	--	---------------------------	--	--	--

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz

Propuesta No. 12	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Atención para niñas y niños con Trastorno del Espectro Autista	N/A	N/A	Habilitar en la Página del SMDIF un apartado para realizar un pre-registro para obtener una respuesta de disponibilidad del servicio terapéutico, reduciendo el número de visitas de la ciudadanía a la unidad de 2 a 1.	N/A

Defensoría Municipal de los Derechos Humanos



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



Propuesta No. 13	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Recepción de Queja	El servidor público apoyara al adulto mayor, previo consentimiento, al llenado del formato de Queja con los datos generales y con la redacción de los hechos del inicio del procedimiento de queja, con el objetivo de reducir tiempo del trámite de 1 hora 30 minutos a 35 minutos.	N/A	N/A	N/A





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



8.-Recuadro de firmas

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre, Cargo y Firma de la Presidenta(e) Municipal Constitucional y Presidenta(e) de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
 Mtra. Karla Patricia Ceja Mendoza Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tlalnepantla de Baz	 Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Tlalnepantla de Baz	 Mtra. Karla Patricia Ceja Mendoza Coordinadora General de Mejora Regulatoria



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Daniel Arreola Álvarez

Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 de septiembre de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 20 Número de trámites prioritarios para 2025: 1

Propuesta No. 1

Fecha de Cumplimiento: 30 Junio 2025

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TLAL/DDU/T/004	Constancia de Alineamiento y Número Oficial.	Reducción de tiempo de respuesta de 15 a 10 días hábiles, una vez cumplimentado los requisitos solicitados y acatando las determinaciones que establece la ley en materia.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

 LIC. JIMENA GARCÍA RANGEL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 ING. DANIEL ARREOLA ÁLVAREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 MTRA. KARLA PATRICIA GEJA MENDOZA COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
---	--	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. JUAN CARLOS ROA RINGELKE.**

Fecha de Elaboración: **02 SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2024**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **04 SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2024**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **9**

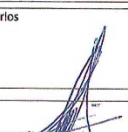


Número de trámites prioritarios para 2025: **1** *Propuesta No. 2*

Fecha de Cumplimiento: **31 marzo de 2025.**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TLAL/DSA/S/08	Platicas de Educación Ambiental	Tiempo de respuesta de 15 a 7 días hábiles	N/A	N/A	N/A

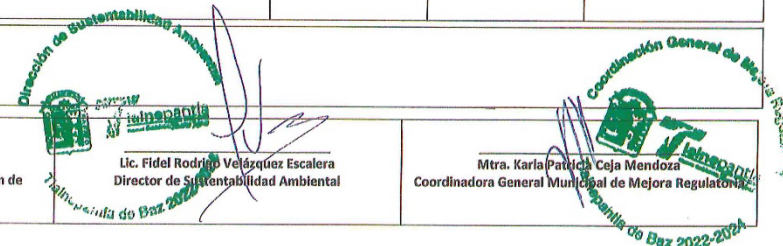
Observaciones o comentarios

Lic. Juan Carlos Roa Ringelke
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental

Lic. Fidel Rodrigo Velázquez Escalera
Director de Sustentabilidad Ambiental

Mtra. Karla Patricia Ceja Mendoza
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Movilidad

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Itzel Ramírez Mejía

Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2025: 1 **Propuesta No. 3**

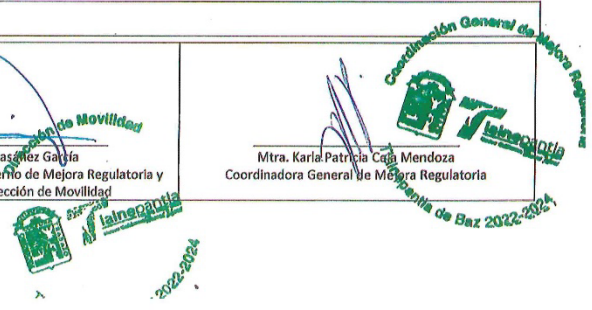
Fecha de Cumplimiento: 30 de Mayo del 2025

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TLAL/DM /S/05	Platicas de Educación y Cultura Vial	Reducción de tiempo de respuesta de 15 días a 10 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

 C. Itzel Ramírez Mejía Enlace de Mejora Regulatoria	 Lic. Pedro Basquez García Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Director de la Dirección de Movilidad	 Mtra. Karla Patricia Caga Mendoza Coordinadora General de Mejora Regulatoria
--	--	---





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
 PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERÍA MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRA. MARILU CASTRO ARCE

Fecha de Elaboración: 02/SEPTIEMBRE/2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 03/SEPTIEMBRE/2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2025: 1 *Propuesta No. 4*
 Fecha de Cumplimiento: 28/NOVIEMBRE/2025

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TLAL/TM/T/01	Alta en el Padrón de Estacionamiento de Servicio Público	N/A	N/A	Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital, reduciendo el número de vistas de 1 a 0 a la Dependencia Municipal.	N/A

Observaciones o comentarios: Una vez que la Dependencia Municipal valide la información proporcionada por el Contribuyente, se emitirá su registro para la posterior emisión de líneas de captura a través de la Ventanilla Digital.

 Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C.P. Ricardo Santiago Paredes Cruz Jefe del Departamento de Ingresos Diversos	 Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C.P. Ricardo Contreras Velazquez Tesorero Municipal	 Nombre y Firma de la Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria Mtra. Karla Patricia Ceja Menéndez Coordinadora General de Mejora Regulatoria
--	---	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de la Mujer

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: María Dolores Narciso Hernández

Fecha de Elaboración: 04 de Septiembre de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 de Septiembre de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4

Número de trámites prioritarios para 2025: 2

Propuesta No. 5

Fecha de Cumplimiento: 08 de marzo de 2025

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TLAL/DM/S/02	Asesoría Jurídica	NA	NA	Habilitar en la página oficial del municipio de Tlalnepantla de Baz, un apartado "Agenda Virtual" para que las mujeres puedan agendar su Asesoría Jurídica. Reduciendo el número de visitas a la Dependencia de 1 a 0.	NA

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró LCDA. MONSERRAT MEDINA HERNÁNDEZ JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER DE TIALNEPANTLA DE BAZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LCDA. ANA FABIOLA PÉREZ GALÁN TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER DE TIALNEPANTLA DE BAZ	Nombre y Firma de la Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria MTRA. KARLA PATRICIA CEJA MENDOZA COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA DE TIALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO
---	---	--





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de la Mujer

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: María Dolores Narciso Hernández

Fecha de Elaboración: 04 de Septiembre de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 de Septiembre de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4

Número de trámites prioritarios para 2025: 2

Propuesta No. 6

Fecha de Cumplimiento: 08 de marzo de 2025

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TLAL/DM/S/03	Atención Psicológica	NA	NA	Habilitar en la página oficial del municipio de Tlalnepantla de Baz, un apartado "Agenda Virtual" para que las mujeres puedan agendar su Atención Psicológica. Reduciendo el número de visitas a la Dependencia de 1 a 0	NA

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LCDA. LOURDES REMIGIO MONDRAGÓN ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER DE TLALNEPANTLA DE BAZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LCDA. ANA FABRILA RÍEZ GALÁN TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER DE TLALNEPANTLA DE BAZ	Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria MTRA. KARLA PATRICIA CEBALLO MENDOZA COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO
--	--	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Educación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Uriel Mijael Oropeza Olalde

Fecha de Elaboración: 1 de septiembre de 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 6 de septiembre de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 08 Número de trámites prioritarios para 2025: 02 Propuesta No. 7

Fecha de Cumplimiento 31/03/2025

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TLA/IME/T/01	Carta de liberación de servicio social y/o prácticas profesionales.	Reducción de tiempo de entrega de la carta de liberación de servicio social y/o prácticas profesionales, pasando de 18 días hábiles a 10 días hábiles.	NA	NA	NA

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró Lic. Uriel Mijael Oropeza Olalde Enlace Administrativo del Instituto Municipal de Educación.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Maestra Anzoza María Moguilejo Trejo Regular del Instituto Municipal de Educación	Nombre y Firma de la Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria Maestra Karla Patricia Ceja Mendoza Coordinadora General de Mejora Regulatoria
---	--	---





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Educación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Uriel Mijael Oropeza Olalde

Fecha de Elaboración: 1 de septiembre de 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 6 de septiembre de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 08 Número de trámites prioritarios para 2025: 02 Propuesta No. 8

Fecha de Cumplimiento 31/03/2025

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TLA/IME/T/02	Inscripción al servicio social y/o prácticas profesionales	Reducción del tiempo de entrega de la carta de aceptación de servicio social y/o prácticas profesionales, pasando de 15 días hábiles a 10 días hábiles.	NA	NA	NA

Observaciones o comentarios

<p>Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró</p> <p><u>Lic. Uriel Mijael Oropeza Olalde</u> Enlace Administrativo del Instituto Municipal de Educación</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p><u>Maestra Aurora María Moguel Ceja</u> Titular del Instituto Municipal de Educación</p>	<p>Nombre y Firma de la Coprocedora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><u>Maestra Karla Patricia Ceja Mendoza</u> Coordinadora General de Mejora Regulatoria</p>
---	---	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. Adriana Ramírez Arias**

Fecha de Elaboración: **28/agosto/2024**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **04/septiembre/2024**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **7** Número de trámites prioritarios para 2025: **3**

Propuesta No. 9

Fecha de Cumplimiento Enero de 2025.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TLAL/IMCyA/T/01	Credencial para préstamo a domicilio del acervo de las Bibliotecas Públicas Municipales	Reducción de tiempo de 5 días hábiles a 3 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

 C. ADRIANA RAMÍREZ ARIAS ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 LIC. ROSA DE LIMA LÓPEZ ESCOBAR TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	 MTRA. KARLA PATRICIA CMA COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
---	---	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. Adriana Ramírez Arias**

Fecha de Elaboración: **28/agosto/2024**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **04/septiembre/2024**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **7**

Número de trámites prioritarios para 2025: **3**

Propuesta No. 10

Fecha de Cumplimiento **Enero de 2025.**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TLAL/IMCyA/S/03	Inscripción a las Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al Instituto Nacional de Bellas Artes INBAL.	Reducción de tiempo de 5 días hábiles a 3 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

 C. ADRIANA RAMÍREZ ARIAS ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 LIC. ROSA DE LIMA LÓPEZ ESCOBAR TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	 MTRA. KARLA PATRICIA PEÑA MENDOZA COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
---	---	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Adriana Ramírez Arias

Fecha de Elaboración: 28/agosto/2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04/septiembre/2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2025: 3

Propuesta No. 11

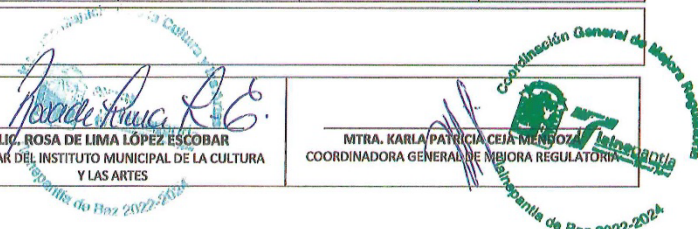
Fecha de Cumplimiento Enero de 2025.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TLAL/IMCyA/S/04	Inscripción a Talleres y Cursos del Centro de la Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco".	Reducción de tiempo de 5 días hábiles a 3 días hábiles	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

 C. ADRIANA RAMÍREZ ARIAS ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 LIC. ROSA DE LIMA LÓPEZ ESCOBAR TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	 MTRA. KARLA PATRICIA CEJA MERY OZA COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
--	--	--





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L. en C. Fernando Granados Rivera.

Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2024.




Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre de 2024.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 59

Número de trámites prioritarios para 2025:1

Propuesta No. 12

Fecha de Cumplimiento: 01 de marzo del 2025.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TLAL/DIF/S/19	Atención para niñas y niños con Trastorno del Espectro Autista	N/A	N/A	Habilitar en la página del SMDIF un apartado para realizar un pre-registro para obtener una respuesta de disponibilidad del servicio terapéutico, reduciendo el número de vistas de la ciudadanía a la unidad de 2 a 1.	N/A
Observaciones o comentarios					
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;">  <p>Secretaría Técnica</p> <p>L. en C. Fernando Granados Rivera Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF de Tlalnepantla de Baz, Estado de México</p> </div> <div style="width: 30%;">  <p>DIRECCIÓN GENERAL</p> <p>C. María Veresa Cebada Bautista Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF de Tlalnepantla de Baz, Estado de México</p> </div> <div style="width: 30%;">  <p>Mtra. Karla Patricia Cofa Miranda Coordinadora General de Mejora Regulatoria del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México</p> </div> </div>					



**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ANTONIO MIRANDA GUERRERO

Fecha de Elaboración: 02 de Septiembre de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 de Septiembre de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 03

Número de trámites prioritarios para 2025: 01

Fecha de Cumplimiento 25 de Octubre de 2025 **Propuesta No. 13**

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DMDHT/T/03	Recepción de Queja.	El servidor público apoyará al adulto mayor, previo consentimiento, al llenado del Formato de Queja con los datos generales y con la redacción de los hechos del inicio de procedimiento de queja, con el objetivo de reducir el tiempo del trámite de 1 hora 30 minutos a 35 minutos.	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios

 Lic. Antonio Miranda Guerrero Enlace de la Defensoría municipal de los Derechos Humanos de Mejora Regulatoria	 Lic. Verónica Gómez Sánchez Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Tlalnepantla de Baz	 Mtra. Karla Patricia Cota Mendoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	---





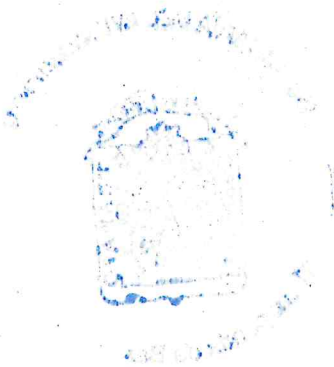
Acuerdo por el cual el H. ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, estado de México, aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 y 80 Ley General de Mejora Regulatoria; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero; 31 fracciones I Bis, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II, V, XIII Bis y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 21 fracción III, 23 fracción II, 25 fracción I y 39 párrafos segundo y tercero de Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme al Anexo que conforma parte del Apéndice del Acta de la presente Sesión.

SEGUNDO. El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación.





NÚMERO DE FOLIO- 010 /2025

-----EL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL BRAVO SUBERVILLE,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO,
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 91,
FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO,
VIGENTE.-----

-----CERTIFICA-----

EL ACUERDO POR EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE
BAZ, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA
REGULATORIA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN 1 FOJA ÚTIL POR EL
ANVERSO Y EN EL REVERSO LA DESCRIPCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN
CORRESPONDIENTE: LO ANTERIOR CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO
EN EL RESOLUTIVO PRIMERO, DEL ACUERDO RECAÍDO EN EL TERCER
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO
EN EL SALÓN DE CABILDOS "BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA", UBICADO
EN PLAZA CÍVICA DR. GUSTAVO BAZ PRADA, S/N TLALNEPANTLA DE BAZ,
C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO. AL VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL
VEINTICINCO, PARA LOS TRÁMITES Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES-

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MIGUEL ÁNGEL BRAVO SUBERVILLE

MABS/DCM/EMOC*

